

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202000211

Ténganse por incorporadas al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante ILSE ELIZABETH CAMPO PEÑALOZA, las constancias de entrega de documentos presentada por uno de los apoderados que adelanta el proceso y las respuestas enviadas por los Bancos Av Villas y Scotiabank Colpatria y por la empresa Círculo de Viajes Universal S.A. y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA